

ACTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veinte minutos del día 24 de julio del año dos mil veintiséis y en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de Salamanca, se reunió la Comisión Informativa de Fomento en sesión ordinaria constituida por los siguientes miembros de forma presencial y/o telemática:

Presidente: D. David Mingo Pérez

Vocales: Dña. Nieves García Mateos
D. Antonio Agustín Labrador Nieto (s)
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Santiago Alberto Castañeda Valle (s)
Dña. Eva M^a Picado Valverde
D. Roberto José Martín Benito
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Mario Cabero Martín
D. Luís Rodríguez Herrero
Dña. Sara Sánchez Hernández
D. Celestino del Teso Rodríguez

No asisten D^a. M^a del Pilar Sánchez García y D. Marcos Iglesias Caridad.

Actuó como Secretaria Dña. María Dolores López Morales.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos objeto del Orden del Día que a continuación se expresan:

ASUNTOS

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Abierto este punto del orden del día se aprobó el acta de la sesión de 17 de julio de 2026.

Código Seguro de Verificación	IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Fecha	26/08/2026 11:05:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Página	1/7



2.- EXPEDIENTE 2026/GAF 01/001424: PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2026-2027: AYUNTAMIENTOS DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA, SANTA MARTA DE TORMES, SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR Y VALVERDÓN (1^{er} LOTE)

Abierto este punto del orden del día por la Presidencia, se procede a dar cuenta del mismo.

La Comisión se da por informada, y procede a votar, acordando por unanimidad elevar al Pleno Provincial la propuesta de acuerdo.

Se une el dictamen como Anexo al Acta.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día, Don Luís Rodríguez Herrero formula el siguiente ruego: que por los Servicios Técnicos de Carreteras se den indicaciones a la empresa adjudicataria de las obras de la carretera DSA-573. INTERSECCION CL-517 A BARRUECOPARDO POR SALDEANA para que se señalicen con suficiente antelación los cortes de carretera que afecten al mismo tramo, de tal forma que se eviten recorridos innecesarios. Igualmente, que cuando la empresa está trabajando, haya personal que dé paso a los vehículos que circulan para evitar demoras y peligro en los trayectos.

Toma la palabra D. Antonio Agustín Labrador Nieto, Diputado Delegado de Planes Provinciales, para informar a los miembros de la Comisión, que hoy día 24 de julio, se ha hecho efectivo el anticipo de las subvenciones de Diputación a los Ayuntamientos para la ejecución de las obras del Plan Bienal 2026-27, con lo cual los Ayuntamientos recibirán las transferencias en el día de hoy, o a más tardar el lunes 27 de julio-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. David Mingo Pérez

D^a María Dolores López Morales

Código Seguro de Verificación	IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Fecha	26/08/2026 11:05:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Página	2/7



**DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
2026/GAF_01/001424.**

**PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE COOPERACIÓN
ECONÓMICA A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA
MUNICIPAL 2026-2027: AYUNTAMIENTOS DE NAVARREDONDA
DE LA RINCONADA, SANTA MARTA DE TORMES, SANTIBÁÑEZ DE
BÉJAR Y VALVERDÓN (1^{er} LOTE).**

María Dolores López Morales, Secretaria delegada de la Comisión de Fomento,

CERTIFICO:

A los efectos previstos en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Que la Comisión Informativa de Fomento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2026, en la sala de comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca – cuya Acta está pendiente de aprobación- conoció del asunto relativo a la **PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2026-2027: AYUNTAMIENTOS DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA, SANTA MARTA DE TORMES, SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR Y VALVERDÓN (1^{er} LOTE).**

Y la Comisión Informativa de Fomento emitió el siguiente **DICTAMEN**:

Visto el informe propuesta emitido por la Coordinadora de Cooperación y Planes Provinciales en fecha 17 de julio de 2026.

Y en consideración de todo lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.2 y 97 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en los artículos 57 y 61 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, la Comisión Informativa de Fomento, por **UNANIMIDAD**, propone al Pleno Provincial la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – Anular en el Plan Provincial Bienal 2026-2027, a petición de los ayuntamientos de **Navarredonda de la Rinconada, Santa Marta de Tormes, Valverdón y Santibáñez de Béjar** los proyectos de inversión que a continuación se señalan:

Código Seguro de Verificación	IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Fecha	27/07/2026 11:51:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Dolores Lopez Morales (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Página	1/5



Código Seguro de Verificación	IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Fecha	26/08/2026 11:05:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Página	3/7



ENTIDAD CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO

COD MUN	MUNICIPIO	NUM OBR	DENOMINACIÓN	ENT CTE	AÑO	TIPO I/II	PRESUP. TOTAL (€)	AYUNTAMIENTO (€)				DIPUTACIÓN (€)		
								% I.M.	Inv. Min.	Iva No Sub.	Apor. Ayu.	% I.M.	Apor. Dip.	Total Dip.
219	Navarredonda de la Rinconada	329	PAVIMENTACIÓN	Ayu	2026	I	5.925,00	2%	118,50	-	118,50	98%	5.806,50	5.806,50
					2027	I	5.925,00	2%	118,50	-	118,50	98%	5.806,50	5.806,50
						Total	11.850,00		237,00	-	237,00		11.613,00	11.613,00
294	Santa Marta de Tormes	435	ACERADO CALLE HERMANOS GRIMM	Ayu	2026	I	7.840,80	10%	784,08	-	784,08	90%	7.056,72	7.056,72
					2027	I	7.840,80	10%	784,08	-	784,08	90%	7.056,72	7.056,72
						Total	15.681,60		1.568,16	-	1.568,16		14.113,44	14.113,44
294	Santa Marta de Tormes	436	ACONDICIONAMIENTO PARCELA PASEO DE VALDELAGUA	Ayu	2026	I	14.784,43	10%	1.478,44	-	1.478,44	90%	13.305,99	13.305,99
					2027	I	14.784,44	10%	1.478,45	-	1.478,45	90%	13.305,99	13.305,99
						Total	29.568,87		2.956,89	-	2.956,89		26.611,98	26.611,98
294	Santa Marta de Tormes	437	HORMIGONADO ZONA VICENTE DEL BOSQUE	Ayu	2026	I	13.184,43	10%	1.318,44	-	1.318,44	90%	11.865,99	11.865,99
							13.184,44	10%	1.318,45			90%	11.865,99	11.865,99
						Total	26.368,87		2.636,89				23.731,98	23.731,98
342	Valverdón	510	CUBIERTA MULTIUSOS MUNICIPAL(ÁREA RECREATIVA PARA PÚBLICO Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVAS	AYU	2026	II	17.738,79	15%	2660,82			85%	15.077,97	15.077,97
					2027	II	17.738,80	15%	2660,82			85%	15.077,98	15.077,98
						TOTAL	35.477,59		5.321,64				30.155,95	30.155,95

ENTIDAD CONTRATANTE: DIPUTACIÓN

COD MUN	MUNICIPIO	NUM OBR	DENOMINACIÓN	ENT CTE	AÑO	TIPO I/II	PRESUP. TOTAL (€)	AYUNTAMIENTO (€)				DIPUTACIÓN (€)		
								% I.M.	Inv. Min.	Iva No Sub.	Apor. Ayu.	% I.M.	Apor. Dip.	Total Dip.
297	Santibáñez de Béjar	442	CONSTRUCCIÓN DE REIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD (FASE III)	DIP	2026	I	60.910,79	4%	2.436,43		2.436,43	96%	58.474,36	58.474,36
					2027	I	60.910,80	4%	2.436,43		2.436,43	96%	58.474,37	58.474,37
						TOTAL	121.821,59		4.872,86		4.872,86		116.948,73	116.948,73

Segundo.-Anular los documentos contables AD expedidos para las siguientes obras
(contratante ayuntamiento):

MUNICIPIO	OBRA	AD
Navarredonda de la Rinconada	329	202600059830
Santa Marta de Tormes	437	202600059982

Código Seguro de Verificación	IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Fecha	27/07/2026 11:51:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Dolores Lopez Morales (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Página	2/5



Código Seguro de Verificación	IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Fecha	26/08/2026 11:05:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Página	4/7



Tercero.-Anular las “Subvenciones dinerarias” para financiar las asistencias técnicas de las obras Nº 329, 435, 436, y 437 de los Ayuntamientos de **Navarredonda de la Rinconada y Santa Marta de Tormes**:

OBRA	MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO OBRA	10% Presupuesto
329	Navarredonda de la Rinconada	PAVIMENTACIÓN	11.850,00	1.185,00
435	Santa Marta de Tormes	ACERADO CALLE HERMANOS GRIMM	15.681,60	1.568,16
436	Santa Marta de Tormes	ACONDICIONAMIENTO PARCELA PASEO DE VALDELAGUA	29.568,87	2.956,89
437	Santa Marta de Tormes	HORMIGONADO ZONA VICENTE DEL BOSQUE	26.368,87	2.636,89

Cuarto.- **Aprobar inicialmente** la inclusión en el plan Bienal de Cooperación 2026-2027 los proyectos de inversión que a continuación se detallan:

ENTIDAD CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO														
COD MUN	MUNICIPIO	NUM OBR	DENOMINACIÓN	ENT CTE	AÑO	TIPO I/II	PRESUP. TOTAL (€)	AYUNTAMIENTO (€)				DIPUTACIÓN (€)		
								% I.M.	Inv. Min.	Iva No Sub.	Apor. Ayu.	% I.M.	Apor. Dip.	Total Dip.
							6.451,66	10%	645,16		645,16	90%		5.806,00
	Navarredonda de la Rinconada	800	EDIFICIO DE USO MÚLTIPLE	Ayu	2026	II	6.451,66	10%	645,17		645,17	90%		5.807,00
							12.903,33	10%	1.290,33		1.290,33	90%		11.613,00
294	Santa Marta de Tormes	801	ACERADO CALLE HERMANOS GRIMM	Ayu	2026	I	12.362,15	10%	1.236,21	-	1.236,21	90%	11.125,94	11.125,94
					2027	I	12.362,17	10%	1.236,22	-	1.236,22	90%	11.125,95	11.125,95
						Total	24.724,32		2.472,43	-	2.472,43		22.251,89	22.251,89
294	Santa Marta de Tormes	802	ACONDICIONAMIENTO PARCELA PASEO DE VALDELAGUA	Ayu	2026	I	23.447,51	10%	2.344,75	-	2.344,75	90%	21.102,76	21.102,76
					2027	I	23.447,51	10%	2.344,75	-	2.344,75	90%	21.102,76	21.102,76
						Total	46.895,02		4.689,50	-	4.689,50		42.205,52	42.205,52
342	Valverdón	803	CUBIERTA MULTIUSOS MUNICIPAL(ÁREA RECREATIVA PARA PÚBLICO Y ACTIVIDADES MUNICIPALES, CULTURALES , SOCIALES Y RECREATIVAS	AYU	2026	II	17.738,79	15%	2660,82		2660,82	85%	15.077,97	15.077,97
					2027	II	17.738,80	15%	2660,82		2660,82	85%	15.077,98	15.077,98
						TOTAL	35.477,59		5.321,64		5.321,64		30.155,95	30.155,95

Código Seguro de Verificación	IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Fecha	27/07/2026 11:51:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Dolores Lopez Morales (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Página	3/5



Código Seguro de Verificación	IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Fecha	26/08/2026 11:05:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Página	5/7



ENTIDAD CONTRATANTE: DIPUTACIÓN

COD MUN	MUNICIPIO	NUM OBR	DENOMINACIÓN	ENT CTE	AÑO	TIPO I/II	PRESUP. TOTAL (€)	AYUNTAMIENTO (€)				DIPUTACIÓN (€)		
								% I.M.	Inv. Min. a	Mayor aportación Ayto	Total Ayu.	% I.M.	Apor. Dip.	Total Dip.
297	Santibáñez de Béjar	804	CONSTRUCCIÓN DE REIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD (FASE III)	DIP	2026	I	75.794,40	4%	2.436,43	14.883,61	17.320,04	96%	58.474,36	58.474,36
					2027	I	75.794,41	4%	2.436,43	14.883,61	17.320,04	96%	58.474,37	58.474,37
						TOTAL	151.588,81		4.872,86	29.767,22	34.640,08		116.948,73	116.948,73

Quinto.-Aprobar las “Subvenciones dinerarias adicionales” por el importe del 10% del presupuesto de cada una de las obras a contratar y ejecutar por los ayuntamientos cuyo presupuesto sea inferior al límite establecido en el art. 118 de la L.C.S.P. (contrato menor) destinado a financiar las asistencias técnicas asociadas a la ejecución de las obras en los términos establecidos en el base 8ª de las que rigen la convocatoria para los ayuntamientos y por el importe que se detalla con cargo a la APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2026.40.4590B.7620825

OBRA	MUNICIPIO	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO OBRA	10% Presupuesto
800	Navarredonda de la Rinconada	EDIFIC IO DE USOS MÚLTIPLES	12.903,33	1.290,33
801	Santa Marta de Tormes	ACERADO CALLE HERMANOS GRIM	24.724,32	2.472,43
802	Santa Marta de Tormes	ACONDICIONAMIENTO PARCELA PASEO DE VALDELAGUA	46.895,02	4.689,50
803	Valverdón	CUBIERTA MULTIUSOS AREA REVREATIVA	35.477,59	3.547,75

La justificación de esta subvención se efectuará con las minutas y/o facturas correspondientes con los siguientes límites (Documento 16):

Redacción de proyectos: Hasta un 5% del presupuesto de ejecución material de las obras (P.E.M.)

Dirección de obra: Hasta un 5% del presupuesto de ejecución material de las obras (P.E.M.)

Control de calidad: Hasta un 2,5% (P.E.M.)

Seguridad y salud: Hasta un 2,5% (P.E.M.)

En ningún caso se considerarán gastos subvencionables los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de compensación o recuperación por el ayuntamiento, ni los impuestos personales sobre la renta.

Código Seguro de Verificación	IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Fecha	27/07/2026 11:51:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Dolores Lopez Morales (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Página	4/5



Código Seguro de Verificación	IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Fecha	26/08/2026 11:05:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Página	6/7



El abono de esta subvención se efectuará adjudicada y recibida la obra por el ayuntamiento y justificada en la Diputación con el certificado de pago efectivo de las asistencias técnicas (DOCUMENTO 16).

Sexto.-Delegar en los ayuntamientos de **SANTA MARTA DE TORMES, NAVARREDONDA Y VALVERDON la facultad de** contratar y ejecutar las obras incluidas en el Plan de Cooperación Bienal 2026-2027.

Séptimo.-Que se autorice la tramitación del expediente a los efectos de publicidad e información preceptiva así como de las modificaciones contables correspondientes.

Octavo.-Que se publique el acuerdo adoptado en el BOP y adicionalmente en la web y tablón electrónico de la Diputación Provincial.

Noveno.- Que por economía procedimental, si en el plazo establecido de **diez días** no se presentan reclamaciones, ni se formulan alegaciones ni reclamaciones a las modificaciones introducidas en el Plan Provincial Bienal 2026-2027, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo adoptado.

Décimo.- Facultar al Ilmo. Sr. Presidente para que siempre dentro del ámbito de sus competencias, pueda dictar las resoluciones necesarias para el desarrollo e impulso de los proyectos que integran el plan aprobado.

Y para que conste, se emite certificación del dictamen, con el Visto Bueno del Señor Presidente Accidental de la Comisión, de lo que como Secretaria de la misma, doy fe, haciendo la advertencia que prevé el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en la medida en que aún no ha sido aprobado el Acta de la Sesión.

En Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE ACCTAL
DE LA COMISIÓN DE FOMENTO

LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo.: David Mingo Pérez

Fdo.: María Dolores López Morales

Código Seguro de Verificación	IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Fecha	27/07/2026 11:51:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	María Dolores Lopez Morales (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV766XB6HVXOZZECAFU4MYSFAU	Página	5/5



Código Seguro de Verificación	IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Fecha	26/08/2026 11:05:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ MORALES (COORDINADOR DE COOPERACIÓN Y PLANES)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV76YOD4PA755LMT6AQNGFCFEI	Página	7/7

